



Agricultura destina 3,5 millones de euros para impulsar la suscripción a los seguros agrarios combinados

Será la Consejería la que abone, en nombre y por cuenta del beneficiario, el pago de la subvención a la aseguradora

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno autonómico ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la convocatoria para el ejercicio 2020 de las subvenciones destinadas a la suscripción de los seguros agrarios combinados para los productores del sector primario de las islas y cuya ficha financiera asciende hasta los 3.450.000 euros.

Estas subvenciones se aplicarán exclusivamente a las pólizas de seguro contratadas por las aseguradoras que figuren en la base de datos para el Control Integral de Acceso a Subvenciones (CIAS) para personas físicas y jurídicas elaborada para tal fin por ENESA. Podrán acogerse todas aquellas personas u organizaciones agrarias interesadas.

Será la Consejería la que abone, en nombre y por cuenta del beneficiario, el pago de la subvención a la aseguradora. De esta forma, los propietarios de las explotaciones agrarias pagarán únicamente el porcentaje que no cubre la subvención. El sistema será similar al proceso de compra de los billetes de avión bonificados para residentes.

En ese sentido, la cuantía de las subvenciones será del 60% en los seguros para la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, resto de seguros ganaderos del 34,5%. Para los seguros de acuicultura marina suponen el 17,25%. El seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátano y tomate del 14,95%. Para el resto de los seguros agrícolas la cuantía supondrá el 40% de la prima comercial base neta del seguro.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, indicó que “para el ejercicio 2020 hemos ampliado los fondos destinados a fomentar los seguros agrarios en 1,2 millones de euros, hasta alcanzar los 3.450.000 euros”. La consejera explicó que “el índice de aseguramiento agrario es muy bajo en algunos subsectores de las islas, por lo que desde el Ejecutivo regional fomentan la contratación de las pólizas que ayudan, en caso de pérdida de la producción como consecuencia de fenómenos meteorológicos adversos, a mantener las rentas agrarias y evitar comprometer la viabilidad de las explotaciones”.